



H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA											
BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)" Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."											
PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN MÍNIMO (80 HORAS)	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
36.71.01.05 .000	Ingeniero Civil	Elaborar proyectos de vialidad y fiscalizar las obras de vialidad	Profesional "A"	USD. 1,640.00	DIRECCIÓN DE VÍAS Y CONSTRUCCIONES	Ambato	Coordinación y Ejecución	Profesional de tercer nivel: Ingeniería Civil	Mínimo 4 años en Obras Viales	* Elaboración de Proyectos * Ley de Contratación Pública y su Reglamento * Paquetes Informáticos * Relaciones Humanas	* Inspeccionar los pedidos de las comunidades y realizar un informe y presupuesto * Elaborar las especificaciones técnicas y pliegos y coordinar la ejecución de los procesos de contratación pública en el portal * Elaborar informes técnicos, fórmulas polinómicas y datos del contrato * Elaborar planillas, reajustes de precios, actas provisionales y definitivas * Fiscalizar y controlar la ejecución de obras viales * Elaborar proyectos de obras de vialidad y para la adquisición de maquinaria pesada para presentar a entidades financieras públicas * Atender las solicitudes de las comunidades, GAD's Parroquiales y Municipales * Otras asignadas por el Jefe Inmediato y/o Director/a

La documentación se receptorá desde el 22 hasta las 16h00 del 28 de Agosto de 2017, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los postulantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad www.tungurahua.gob.ec

Ambato, 21 de agosto de 2017

Ing. María Fernanda Solís Gutiérrez
JEFA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

